

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y GASTOS

II TRIMESTRE

Departamento Financiero - Contable

Julio 2014



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

– Comentarios	i
– Ingresos Totales	01
– Gastos Totales	02
– Resultado de la Ejecución Presupuestaria Parcial	07
– Informe de la Partida Propaganda y Publicidad	08
– Anexos	
– Situación Económica Global de la Institución	

COMENTARIOS

INGRESOS

El total presupuestado para el período 2014 asciende a ¢126.873.772.299.94 y al 30 de junio efectivamente se han recibido la suma de ¢169.329.919.227.70, que representa en términos porcentuales un ingreso del 133.46%, lo que significa que se han recibido de más ¢42.456.146.927.76 en relación con lo presupuestado.

Del total de los ingresos recibidos, ¢117.875.084.426.87 corresponden a recursos de la partida del Superávit Acumulado de Periodos Anteriores, que se incluyeron en el Presupuesto Ordinario del 2014, aunque presupuestariamente por disposiciones de la Contraloría General de la República al momento de aprobar el Presupuesto Ordinario 2014 se consideró solamente la suma de ¢19.878.856.387.74, implicando la no inclusión de ingresos reales por la suma de ¢97.996.228.039.13, lo cual explica la ejecución al 30 de junio, sobre el 100% del presupuesto anual.

El presupuesto total de ingresos por ¢126.873.772.299.94 se compone del presupuesto particular de las Fuentes de Fondos:

- Cuenta General ¢7.124.611.926.07 (5.62%)
- Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI) ¢8.128.379.715.97 (6.41%)
- Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) ¢111.620.780.657.90 (87.97%)

Por su parte, el total de ingreso efectivo de recursos por ¢169.329.919.227.70, fue de:

- Cuenta General ¢3.637.279.464.54 (2.15%)
- Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI) ¢3.693.154.125.20 (2.18%)
- Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) ¢161.999.485.637.96 (95.67%)

En cuanto a la ejecución particular de ingresos totales por ¢169.329.919.227.70, los mismos corresponde a:

- Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras: ¢1.257.699.552.29
- Intereses Sobre Títulos Valores del Sector Privado: ¢46.678.819.06
- Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras: ¢43.729.705.63
- Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado: ¢3.420.763.636.76
- Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales: ¢1.640.74
- Primas del Fondo de Garantías: ¢962.866.341.56
- Otros Ingresos Varios No Específicos: ¢378.425.393.76

- Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas No Financieras: ¢453.212.50
- Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras: ¢18.304.171.19
- Transferencias Corrientes del Sector Privado: ¢107.188.096.06
- Transferencias de Capital del Gobierno Central: ¢1.000.000.000.00
- Transferencias de Capital de Órganos Desconcentrados: ¢43.307.575.700.28
- Recursos de Vigencias Anteriores Superávit Libre: ¢911.148.531.00
- Recursos de Vigencias Anteriores Superávit Específico: ¢117.875.084.426.87

Los ingresos de Recursos de Vigencias Anteriores por ¢117.875.084.426.87 corresponden a recursos de la partida del Superávit Acumulado de Periodos Anteriores, que corresponde al FOSUVI y que son recursos que quedaron disponibles al cierre del año anterior, pero debidamente comprometidos para el desembolso de Bono Familiar de Vivienda en sus diferentes modalidades.

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE INGRESOS DE CUENTA GENERAL

Los ingresos corrientes generados por la Cuenta General durante el primer semestre, fueron los siguientes:

INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS ¢204.98 millones

El presupuesto estimado para esta partida fue de ¢366.94 millones y los ingresos recibidos al 30 de junio de 2014 fueron de ¢204.98 millones, lo que indica que se han recibido el 55.86% de los recursos presupuestados.

INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR PRIVADO ¢46.37 millones

La estimación de este rubro se estableció en ¢40.69 millones y los ingresos recibidos durante el primer semestre ascendieron a ¢46.37, lo que indica que se han recibido el 113.95% de los recursos presupuestados, es decir se han recibido más ingresos de lo presupuestado.

INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢0.0016 millones

Del monto estimado para esta partida por ¢0.2 millones, se han recibido al cierre del primer semestre la suma de 0.0016 millones (¢1.640.74 en colones), lo que significa que casi no se han mantenido recursos ociosos en las cuenta corrientes.

OTROS INGRESOS NO ESPECÍFICOS ¢5.5 millones

En esta cuenta se han recibido ingresos por ¢5.5 millones, por diferentes conceptos que se han originado durante el periodo y que no se presupuestaron en virtud de que son eventuales, por lo que son difíciles de presupuestar.

Ingresos corrientes recibidos por la Cuenta General durante el primer semestre, por concepto de comisiones:

COMISIÓN DEL 20% DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (FONAVI), ARTÍCULO N° 42 de LEY 7052 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA ¢787.15 millones

El presupuesto estimado para esta partida es por ¢1.642.15 millones y durante el primer semestre se recibieron ¢787.15, que en términos porcentuales equivale a un 47.94%, por lo que el comportamiento se ha mantenido acorde con lo presupuestado.

COMISIÓN DEL 4% DEL FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA (FOSUVI), ARTÍCULO N° 49 de LEY 7052 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA ¢1.681.78 millones

Se estimó para esta partida un monto de ¢4.164.36 millones y durante el primer semestre se recibieron ¢1.681.78, que en términos porcentuales equivale a un 40.38%, por lo que se espera que el comportamiento durante el segundo semestre mejore, con el fin de recibir el total de los ingresos presupuestados al final del periodo.

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE INGRESOS DEL FOSUVI

El presupuesto original de ingresos ordinarios 2014 para el trámite del Bono Familiar de Vivienda es por un monto total de ¢213.901.43 millones, que incluye ¢117.875.08 millones correspondientes a Compromisos 2013, ¢89,256.09 millones del presupuesto aprobado por FODESAF, ¢4.042.00 millones de Impuesto Solidario, ¢2,080.00 millones de Bono Colectivo y ¢648.26 millones de Lotería Instantánea provenientes de la Junta de Protección Social. Sin embargo, por disposición de la Contraloría General de la República (CGR), presupuestariamente se ajusta el monto de ingresos 2014 al monto total que se estima será ejecutado sobre la base de efectivo durante el año; dicho ajuste se realiza, según lo estableció la CGR, sobre el monto correspondiente al Superávit Específico que pasa de ¢117.875.08 millones a ¢19.878.85 millones, de Impuesto Solidario se estima que serán ejecutados en el 2014 ¢1.515.75 millones y de Lotería Instantánea se ejecutarán base efectivo ¢486.19 millones. Los recursos disponibles para Bono Colectivo serán ejecutados en el 2015.

No obstante, la totalidad de los recursos disponibles para el 2014 serán comprometidos y asignados para el trámite de bonos ordinarios, casos individuales y proyectos al amparo del Artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV), así como para proyectos de Bono Colectivo y las respectivas comisiones para las Entidades Autorizadas y para el BANHVI establecidas en el Artículo 49 de la LSFNV.

Los ingresos reales para el trámite de bonos al cierre del primer trimestre fueron de ¢162,183.11 millones, lo cual representa un 75.8% del monto total asignado para el trámite de bonos. Excluyendo de estas cifras los recursos correspondientes a los Compromisos 2013 que estaban en Bancos, Cajas e Inversiones al cierre del 2013, del presupuesto de recursos nuevos para el 2014 por ¢91.258.03 millones, al cierre de Junio 2014 ingresaron ¢44.308.03 millones, lo cual representa un 48.5% de ejecución.

A los ingresos presupuestarios del 2014 referidos en los párrafos anteriores, se debe agregar otras partidas correspondientes a los rendimientos producidos por la inversión de los recursos pendientes de girar a los beneficiarios, tanto en forma directa por parte de la institución como por las Entidades Autorizadas, así como la devolución de bonos en forma total o parcial por parte de los beneficiarios para poder vender las propiedades o por las entidades en forma temporal mientras se corrige alguna situación anómala que provoque la suspensión de los desembolsos. El detalle correspondiente se presenta en los datos y observaciones de las siguientes partidas:

INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS ¢999.77 millones

De enero a junio del 2014 ingresaron ¢999.77 millones por este concepto, de un presupuesto estimado por ¢2.264.90 millones, lo cual equivale a un 44.14% de lo proyectado para el año, con una tasa de rendimiento promedio anual de 4.82%, poco más de un punto porcentual por debajo de lo que se había estimado; sin embargo, se considera que la tasa de interés tenderá a subir en lo que resta del año para llegar a obtener un cifra cercana al presupuesto anual.

OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS ¢372.88 millones

El presupuesto total estimado para esta partida es de ¢1.839.26 millones y la ejecución para el primer semestre fue de ¢372.88, que representa el 20.27% de lo presupuestado.

Esta partida se compone de dos elementos:

- Bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. El presupuesto para 2014 es de ¢270.85 millones, de los cuales ingresaron en el primer semestre ¢52.16 millones, que representan una ejecución de 19.3%.

- Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos debe ser posteriormente reintegrados a las entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Ingresando €320.73 millones, de una proyección inicial estimada en €1.568.42 millones, cifra que representa una ejecución de 20.4%.

El comportamiento de estas partidas es muy variable: en el caso de la devolución de bonos para venta, las familias por lo general prefieren esperar el vencimiento de las limitaciones para poder vender sin reintegrar el subsidio y en el caso de las devoluciones parciales o totales de bono, los recursos deben ser reservados porque se deben reintegrar a las Entidades una vez que las familias o desarrolladores solucionen las situaciones que dieron origen a la devolución temporal de los recursos. Por otra parte, el nivel de ejecución de estas partidas no tiene un efecto de importancia en el adecuado funcionamiento del programa, debido a que estos ingresos no son considerados para establecer la cantidad de bonos a tramitar durante el año en ejercicio.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (JPS de SJ) €0.45 millones

Recursos correspondientes a Lotería Instantánea por €648.25 millones asignados por la Junta de Protección Social, mediante oficio DCP-0123 del 23 de enero de 2014, aunque presupuestariamente por disposiciones de la Contraloría General de la República al momento de aprobar el Presupuesto Ordinario 2014 se consideró solamente la suma de €486.19, la cual determinó en función de la asignación del gasto de esos recursos para el periodo 2014. En el primer semestre ingresaron €0.45 millones. Se está a la espera de la firma del convenio entre las instituciones para que la JPS inicie el giro de recursos correspondientes a este año. Se estima que en el 2014 se comprometerá la totalidad de los recursos pero serán ejecutados €486.19 millones base efectivo, incluyendo comisiones.

DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS €18.30 millones

SECTOR PRIVADO (MUTUALES, ETC.) €107.18

Esas partidas corresponden a los rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, y que están pendientes de girar a los beneficiarios o a los desarrolladores de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59 con líneas de financiamiento.

Los rendimientos transferidos por las Instituciones Públicas Financieras fueron por ¢18.30 millones para un cumplimiento de 14.5% con respecto a lo presupuestado en el año por ¢126.07 millones; en tanto el Sector Privado reportó ¢107.18 millones en rendimientos, con un estimado presupuestario de ¢418.01 millones, con una ejecución de 25.6%.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO

DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (MIN. HACIENDA) ¢1.000.00 millones

Recursos asignados para el período económico 2014 mediante Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, según las siguientes partidas de transferencias de Capital:

- Ley 8688 Impuesto Solidario por ¢4.042.00 millones, partida presupuestaria Ministerio de Vivienda (MIVAH) comunicada mediante oficio DF-158-2013 del 03 de diciembre de 2013, aunque presupuestariamente por disposiciones de la Contraloría General de la República al momento de aprobar el Presupuesto Ordinario 2014 se consideró solamente la suma de ¢1.515.75 millones, la cual determinó en función de la asignación del gasto de esos recursos para el periodo 2014. Ingresaron ¢1.000.00 millones en el primer semestre del 2014 y el resto de los recursos están programados para ingresar en el tercer y cuarto trimestres del año. Se estima que la totalidad de los recursos serán comprometidos durante el 2014 y que ¢1,515.75 millones serán ejecutados este año sobre la base de efectivo.
- Recursos Bono Colectivo por ¢2.000.00 millones, partida presupuestaria Ministerio de Vivienda comunicada mediante oficio DF-158-2013 del 03 de diciembre de 2013, aunque presupuestariamente por disposiciones de la Contraloría General de la República al momento de aprobar el Presupuesto Ordinario 2014 no se consideró el monto total por ¢2.000.00 millones, el cual determinó en función de la asignación del gasto de esos recursos para el periodo 2014, que para el caso de esta partida se ejecutarán durante el periodo 2015.

Los recursos están programados para empezar a ingresar en el tercer trimestre del 2014. Se estima que en el 2014 se comprometerá la totalidad de los recursos, pero como antes se indicó, serán ejecutados en el 2015 sobre la base efectivo.

DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FODESAF ¢43.307.58

Esta partida corresponde al presupuesto ordinario y a los extraordinarios aprobados por el FODESAF para trámite del Bono Familiar de Vivienda, según comunicado realizado mediante oficio DMT-814-201 del 28 de junio del 2013, por un monto de ¢89.256.09 millones. Al cierre del primer semestre del 2014 ingresaron ¢43.307.58 millones, para un cumplimiento del 48.5% de los ingresos estimados.

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

SUPERÁVIT ESPECÍFICO ¢19.878.85

Estos recursos corresponden a los montos que quedaron en Cuentas de Bancos, cuentas de Caja Única del Estado e Inversiones a nombre del BANHVI al 31 de diciembre de 2013, por un total de ¢117.875.08 millones, los cuales se incorporaron como Compromisos 2013. Sin embargo, según se indicó en el inicio del informe, por instrucción de la Contraloría General de la República, solamente se incorpora parte de los recursos que se estima serán ejecutados sobre la base efectivo durante el 2014 por ¢19.878.86 millones.

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE INGRESOS DEL FONAVI

1. Intereses y Comisiones sobre Préstamos Concedidos a Empresas Públicas Financieras y al Sector Privado: Sobre ejecución por ¢52.75 millones (1.55%)

Este rubro de ingresos se estima en función del saldo esperado de la Cartera de Crédito, según la programación de desembolsos, y la proyección de las tasas de interés de la Cartera crediticia, calculadas a partir del valor estimado de la Tasa Básica (TB) más el margen establecido contractualmente para las diversas operaciones de crédito; se incluyen adicionalmente dentro de este rubro los ingresos asociados a la recuperación de la cartera de activos fideicometidos.

Durante el primer semestre 2014 la tasa básica mostró valores inferiores a la tasa utilizada como referencia en la proyección efectuada en el año previo; sin embargo, el saldo de la cartera de crédito se mantuvo por encima del valor proyectado, por montos superiores a los ¢3.000.0 millones durante el primer trimestre y a los ¢1,000.0 millones para el segundo trimestre, lo que generó ingresos procedentes de la cartera de crédito ligeramente superiores a los estimados, salvo en el mes de junio en el cual los ingresos muestran una sub ejecución de ¢6.71 millones según se detalla en el Cuadro N°1.

Cuadro No. 1
Ingresos sobre Cartera de Crédito – Fideicomisos y TB
-montos en millones de colones-

Periodo	Ingresos Estimados	Ingresos Reales	Diferencia	Saldo Proyectado	Saldo Real	Diferencia entre saldos	TBP Estimada	TBP Real 1/	Spread
ene/14	567.49	578.08	10.68	70,290.40	75,629.73	5,339.32	7.00%	6.50%	-0.50%
feb/14	562.83	582.73	19.89	71,712.78	75,029.83	3,317.04	7.00%	6.55%	-0.45%
mar/14	558.22	577.54	19.31	72,130.55	75,222.98	3,092.43	7.00%	6.50%	-0.50%
abr/14	569.00	575.44	6.45	73,543.68	74,610.72	1,067.04	7.00%	6.60%	-0.40%
may/14	572.02	575.16	3.14	72,946.90	73,991.64	1,044.74	7.00%	6.70%	-0.30%
jun/14	582.26	575.55	(6.71)	72,342.75	73,369.16	1,026.41	7.00%	6.85%	-0.15%
Totales	3,411.74	3,464.49	52.75						

1/ Tasa Básica vigente el día 1º de cada mes

Nota: Sector Público €43.72, Sector Privado €3.420.77, Total €3.464.49.

2. Intereses sobre Títulos de Empresas Públicas Financieras: Sub ejecución de €15.22 millones (22.00%)

La proyección de este rubro se realiza en función de los saldos proyectados de la cuenta platino y de las inversiones a plazo, así como de la estimación del rendimiento generado por tales activos, equivalente a la estimación de TB más un margen que puede ser negativo según el plazo de la inversión. La sub ejecución observada en el semestre por €15.22 millones, se origina en la obtención de rendimientos inferiores a los esperados, producto de niveles de TB menores a los utilizados como referencia en la proyección efectuada el año previo.

Cuadro No. 2
Intereses sobre Títulos de Empresas Públicas Financieras
- en millones de colones-

Periodo	Intereses Estimados	Intereses Ganados	Diferencia
ene/14	21.79	15.43	- 6.35
feb/14	7.79	1.63	- 6.16
mar/14	1.81	3.86	2.05
abr/14	12.79	18.79	6.00
may/14	23.19	12.54	- 10.65
jun/14	0.80	0.69	- 0.11
TOTALES	68.16	52.94	(15.22)

3. Primas del Fondo Garantías: Sobre ejecución de ¢182.87 millones (23.44%)

El monto de las Primas del Fondo Garantías a cancelar por parte de las Entidades Mutualistas depende, entre otros factores, del saldo de sus pasivos y de la calificación global del modelo CAMELS obtenido por esas Entidades; de manera que la estimación de estas sumas se realiza con base en el comportamiento histórico de los montos aportados a ese Fondo. Para el periodo en estudio, se consideró para la estimación el aporte histórico de los últimos dos periodos (2012-2013); no obstante, en el primer semestre del periodo 2014 el monto de la captación de las Entidades Mutualistas ha sido superior al de los periodos previos, por lo que se registra una sobre ejecución acumulada en esta cuenta de ¢182.87 millones.

Cuadro No. 3
Comparación Aporte Primas Fondo Garantías
-en millones de colones-

Periodo	Aporte Proyectado	Aporte Real	Diferencia
ene/14	130.00	158.39	28.39
feb/14	130.00	159.77	29.77
mar/14	130.00	160.78	30.78
abr/14	130.00	163.43	33.43
may/14	130.00	160.20	30.20
jun/14	130.00	160.30	30.30
TOTALES	780.00	962.87	182.87

EGRESOS

El total presupuestado para el período 2014 asciende a ¢126.873.772.299.94, de los cuales ¢115.594.512.686.36 están asignados a partidas del gasto y ¢11.279.259.613.58 corresponden al grupo de las partida Sumas Sin Asignación Presupuestaria, y al 30 de junio efectivamente se ha ejecutado la suma de ¢42.606.305.336.50, que representa en términos porcentuales un egreso del 33.58%, restando por ejecutar un monto por ¢84.267.466.963.44 equivalente a un 66.42%.

Partiendo del supuesto de ejecución uniforme a lo largo del año, la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2014, debería ser de un 50% de gasto real, quedando un disponible por consumir para el resto del periodo del 50%.

Con base en la relación anterior, el presupuesto disponible para este periodo es de ¢57.797.256.343.18 ((¢115.594.512.686.36 (Presupuesto Total / 2)) y el gasto real para el periodo es de ¢42.606.305.336.50, resultando una ejecución real del 73.72% quedando un disponible de ¢15.190.951.006.68 equivalente al 26.28%; con este comportamiento puede interpretarse que el presupuesto durante este periodo se está ejecutando a un menor ritmo que el programado, principalmente en lo correspondiente al pago de bonos, comisiones y los gastos por el reintegro a la entidades autorizadas de bonos devueltos del Programa FOSUVI.

En cuanto a la ejecución particular de egresos totales por ¢42.606.305.336.50, los mismos corresponden a:

- Remuneraciones: ¢1.610.122.141.71
- Servicios: ¢195.613.684.59
- Materiales y Suministros: ¢20.922.460.60
- Intereses y Comisiones sobre Títulos Valores, Préstamos y Comisiones y Diferencias de Tipo de Cambio - Comisiones de Fiduciarios: ¢995.856.049.94
- Bienes Duraderos: ¢10.836.945.65
- Transferencias Corrientes: ¢805.536.574.78
- Transferencias de Capital (Bono Familiar de Vivienda): ¢38.967.417.479.23

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE EGRESOS DE CUENTA GENERAL

En relación con la ejecución de los gastos administrativos, el presupuesto anual asciende ¢5.462.073.964.93, contando con un presupuesto del gasto para el periodo enero - junio estimado de ¢2.747.946.670.52 y la

ejecución para este periodo fue de ¢1.881.461.283.07, lo que en términos porcentuales equivale a una ejecución del 68.47%, es decir se da una subejecución en el periodo del 31.53%.

Las partidas del grupo remuneraciones se han ejecutado en un monto de ¢1.610.122.141.71 de un presupuesto estimado para el semestre de ¢1.922.971.638.44, que representa de 83.73%, siendo las partidas más importantes Sueldos para Cargos Fijos, Retribución por años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y las cargas patronales asociadas a las mismas.

El grupo de Servicio cuenta con un presupuesto para el semestre de ¢646.631.317.56 y se ha ejecutado la suma de ¢195.521.849.59, que en términos porcentuales representa un 30.24%, lo cual es una ejecución muy baja y que obedece a que partidas con una asignación presupuestaria importante, tales como Alquiler de Equipo de Cómputo, Publicidad y Propaganda, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Actividades de Capacitación, Mantenimiento de Edificios y Locales y Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas, no se han ejecutado conforme a lo programado por diversas razones, pero se espera que durante el segundo semestre del periodo, muchos proyectos que estaban programados para realizarse en el primer semestre se lleven a cabo.

En el grupo de Materiales y Suministros, las partidas se ejecutaron en un monto de ¢20.922.460.60 y el presupuesto disponible para el semestre es de ¢58.398.715.92, equivalente a una ejecución del 35.83%, que se debe a que el comportamiento del gasto de estas partidas ha sido bajo en relación a lo presupuestado por las Unidades Ejecutoras y que posiblemente mantendrán el mismo nivel de gasto para el segundo semestre, por lo que las dependencias deberán considerar esta situación cuando inicien el proceso de formulación para el presupuesto del próximo periodo.

Las cuentas del grupo Transferencias Corrientes, cuenta con un presupuesto para el semestre de ¢119.944.998.60 y se ejecutaron ¢54.894.831.17, lo que porcentualmente equivale a 45.77% y cuya subejecución contempla la suma de ¢50.000.000.00 de la partida de Indemnizaciones, la cual no se ha utilizado durante el periodo, las restantes partidas del grupo han tenido una ejecución conforme a lo presupuestado.

Para el grupo de las partidas de bienes duraderos el presupuesto total asignado para el año 2014, equivale a un monto de ¢931.829.427.40, contando con un presupuesto para el periodo enero - junio estimado de ¢108.414.713.70 y la ejecución para este periodo asciende a un monto de ¢10.836.945.65, es decir se ha ejecutado un 10.00% del total periodo.

El Presupuesto anual para esta partida por €931.829.427.40 contempla en la partida de Edificios la suma de €600.000.000.00, para el reforzamiento del edificio del Banco, contratación que se va a realizar hasta el próximo año, razón por la cual se debe contemplar nuevamente en la formulación del Presupuesto Ordinario 2015.

La partida Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria cuenta con un monto de €318.281.776.31.

Sin embargo a lo interno del Departamento Financiero Contable, la partida Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria se maneja por un monto de €730.708.533.74, generando una diferencia de €412.426.757.43, lo cual obedece a los siguientes aspectos:

- 1) En la aprobación del Presupuesto Ordinario 2014, la Contraloría General de la República improbo €666.080.667.43 de la partida Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria y que requirió se trasladara a la partida Superávit, sin embargo por ser ingresos producto del periodo corriente, lo que correspondía era trasladarlos a la partida Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria y así se hizo internamente.
- 2) En la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1, la Contraloría General de la República indicó que la suma por €253.653.910.00 para dar contenido presupuestaria a partidas de gastos, se tomaran de la partida Superávit de periodos anteriores, lo cual con base en el artículo N° 6 de la Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos no es permitido.

Ante esto el monto por €253.653.910.00, se tomaron de los €666.080.667.43 improbados en el Presupuesto Ordinario 2014, por lo que la diferencia por €412.426.757.43 son producto de tomar los €666.080.667.43 menos los €253.653.910.00.

Considerando la relación presupuesto total anual y gasto real acumulado, para cada grupo presupuestario, el comportamiento en términos porcentuales sería el siguiente:

En términos generales el comportamiento de las partidas del gasto durante el periodo, tanto a nivel de grupos como a nivel total, ha sido menor con relación a lo presupuestado.

Durante el periodo, los egresos más relevantes fueron:

- Sueldos y Salarios del personal, incluyendo durante el primer semestre el pago del Salario Escolar correspondiente al periodo 2013, así como el pago del incremento salarial a los funcionarios del Banco del 0.43% sobre los salarios, correspondiente al primer semestre.
- Pago a la Comisión Nacional de Prevención y Riesgos, por concepto de la comisión de 3% sobre las utilidades del periodo 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley N° 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo.
- Pago de Gastos de Intereses por las Captaciones de Recursos.
- Pago de Bonos Familiares de Vivienda el cual representa el principal componente del gasto total.

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE EGRESOS DEL FOSUVI

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida corresponde al monto presupuestado por concepto de comisión para las Entidades Autorizadas por el trámite del Bono Familiar de Vivienda. De un presupuesto total por \$2.499.04 millones, se transfirieron \$750.64 millones al cierre del primer semestre del año, para una ejecución de 30.0%. La ejecución de esta partida se relaciona directamente con el comportamiento de las transferencias de Capital, por lo que se referencia a las observaciones planteadas en el punto siguiente.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Pago de bonos y desembolsos de proyectos

Corresponde al monto que se estima será ejecutado sobre la base de efectivo durante el 2014 para el pago del Bono Familiar de Vivienda y desembolsos para el desarrollo de proyectos al amparo del artículo 59 de la Ley del SFNV, así como desembolsos para proyectos de Bono Colectivo. El presupuesto anual es de

¢102.921.71 millones, de los que ¢55.610.04 millones corresponden a Bono Ordinario, ¢5.774.49 millones a Bono Colectivo y ¢41.537.18 millones al Artículo 59.

Para el ejercicio económico 2014 la ejecución del primer semestre fue de ¢38.790.20 millones, que representan un 37,7% en relación con lo presupuestado por ¢102.921.71 millones. En Bono Ordinario se giraron ¢24.603.71 millones para un 44.2% en relación con lo presupuestado por ¢55.610.04 millones, en Bono Colectivo ¢1.303.20 millones para un 22.6% en relación con lo presupuestado por ¢5.774.49 millones y en Artículo 59 se transfirieron ¢12.883.30 millones para un 31.0% en relación con lo presupuestado por ¢41.537.18 millones. Este nivel de ejecución representa un incremento del 19.1% con respecto al primer semestre del año anterior. El trámite de bonos y proyectos de vivienda en un proceso continuo por su tramitología propia y por los permisos que se deben obtener de diferentes instituciones y de las respectivas municipalidades, por lo que es importante tomar en consideración que al cierre Junio 2014 se tiene 2.228 bonos emitidos pendientes de pagar por ¢13.844.33 millones, 136 casos individuales de Artículo 59 aprobados pendientes de pagar por ¢1,447.15 millones, proyectos de Artículo 59 aprobados pendientes de desembolsar por ¢20,473.30 millones y proyectos de bono colectivo aprobados pendientes de desembolsar por ¢9,451.21 millones.

BFV PENDIENTE DE PAGO

Esta partida corresponde a transferencias internas del FOSUVI y cancelación de operaciones pendientes de liquidar o cuentas por pagar, principalmente la partida BFV Pendiente de Pago, que corresponde al reintegro a las Entidades Autorizadas de montos devueltos temporalmente por inactividad de las operaciones y que se vuelven a transferir una vez corregida la situación, para continuar con el desembolso a los beneficiarios. Se presupuestaron ¢1.964.05 millones (¢828.05 millones del año y ¢1.136.00 millones provenientes del período anterior) y al cierre del primer semestre del 2014 fueron transferidos ¢177.31 millones (¢115.59 millones del 2014 y ¢61.72 millones de Compromisos 2013), para una ejecución total de 9.0%.

La subejecución de esta partida no representa un impacto que se considere como de importancia, sino que por el contrario significaría que el proceso de desembolso a los beneficiarios está siendo más eficiente, en tanto menos recursos sean devueltos por las entidades temporalmente -y por ende menos recursos tengan que ser reintegrados-.

En detalle la información anterior se presenta en los siguientes cuadros:

- 1) Detalle de comisiones y bonos pagados por Entidad Autorizada (Cargo Ordinario y Artículo 59)
- 2) Detalle de comisiones y bonos pagados por Entidad Autorizada (Solo Artículo 59), (ésta información forma parte de la incluida en el cuadro N° 1)
- 3) Detalle del Bono Familiar de Vivienda devuelto a las Entidades Autorizadas y pendientes de pago.

COMISIONES TRASLADADAS A LA CUENTA GENERAL DE LA COMISIÓN DEL 4%

Conforme a lo establecido por el Artículo N° 49 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se presupuestó para esta partida la suma de ¢4.164.36 millones y durante el primer semestre, se transfirieron a la Cuenta General ¢1.681.78 millones, que en términos porcentuales equivale a un 40.38%, estos recursos son utilizados para cubrir parte los gastos administrativos totales del Banco.

CUADRO N° 1
DETALLE DE COMISIONES Y BONOS PAGADOS POR ENTIDAD
PERIODO 2014: DEL 01/01/2014 AL 30/06/2014
en colones

CODIGO	DETALLE	COMISIONES	BONOS PAGADOS	TOTAL BONOS Y COMISIONES
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,641,743.61	0.00	750,641,743.61
6.01	AL SECTOR PÚBLICO	88,639,117.04	0.00	88,639,117.04
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	88,639,117.04	0.00	88,639,117.04
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	1,383,800.00		1,383,800.00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	21,469,048.73		21,469,048.73
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	777,500.00		777,500.00
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	46,146,706.34		46,146,706.34
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	18,862,061.97		18,862,061.97
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS			
	SIN FINES DE LUCRO	257,806,252.07	0.00	257,806,252.07
6.04.03	A COOPERATIVAS	257,806,252.07	0.00	257,806,252.07
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	25,246,765.08		25,246,765.08
6.04.03.02	CONCOOCIQUE R.L.	67,086,042.28		67,086,042.28
6.04.03.03	Coopealianza R.L.	86,804,021.85		86,804,021.85
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	43,116,577.46		43,116,577.46
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	1,194,220.00		1,194,220.00
6.04.03.07	Coope-Acosta R.L.	12,994,004.27		12,994,004.27
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	1,775,679.03		1,775,679.03
6.04.03.10	Coope-San Ramón	2,794,420.00		2,794,420.00
6.04.03.11	Coope-Aserri	16,202,362.10		16,202,362.10
6.04.03.13	Coope-Mep R.L.	373,420.00		373,420.00
6.04.03.15	Asedemasa	218,740.00		218,740.00
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	404,196,374.50	0.00	404,196,374.50
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	404,196,374.50	0.00	404,196,374.50
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	246,469,612.56		246,469,612.56
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	70,274,114.31		70,274,114.31
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	74,117,147.63		74,117,147.63
6.05.01.06	BAC San José	13,335,500.00		13,335,500.00
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	38,967,417,479.23	38,967,417,479.23
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	0.00	3,112,363,534.70	3,112,363,534.70
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	3,112,363,534.70	3,112,363,534.70
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago		5,824,000.00	5,824,000.00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal		1,152,274,436.62	1,152,274,436.62
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica		38,875,000.00	38,875,000.00
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo		972,287,000.00	972,287,000.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica		943,103,098.08	943,103,098.08
7.03.03	A COOPERATIVAS	0.00	12,170,127,848.64	12,170,127,848.64
7.03.03.01	COOPENAE R.L.		1,249,627,148.74	1,249,627,148.74
7.03.03.02	CONCOOCIQUE R.L.		2,708,455,521.65	2,708,455,521.65
7.03.03.03	Coopealianza R.L.		4,255,846,819.00	4,255,846,819.00
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.		2,161,704,463.20	2,161,704,463.20
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.		59,711,000.00	59,711,000.00
7.03.03.07	Coope-Acosta R.L.		649,700,213.40	649,700,213.40
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.		88,783,951.13	88,783,951.13
7.03.03.10	Coope-San Ramón R.L.		139,721,000.00	139,721,000.00
7.03.03.11	Coope-Aserri R.L.		826,969,731.52	826,969,731.52
7.03.03.13	Coope-Mep R.L.		18,671,000.00	18,671,000.00
7.03.03.15	Asedemasa		10,937,000.00	10,937,000.00
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	23,684,926,095.89	23,684,926,095.89
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	23,684,926,095.89	23,684,926,095.89
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda		13,261,344,714.99	13,261,344,714.99
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		4,221,906,161.41	4,221,906,161.41
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá		5,534,900,219.49	5,534,900,219.49
7.04.01.06	BAC San José		666,775,000.00	666,775,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS		750,641,743.61	38,967,417,479.23	39,718,059,222.84

CUADRO N° 2
DETALLE DE COMISIONES Y BONOS PAGADOS POR ENTIDAD
ARTÍCULO N° 59
PERIODO 2014: DEL 01/01/2014 AL 30/06/2014
en colones

CODIGO	DETALLE	COMISIONES	BONOS PAGADOS	TOTAL BONOS Y COMISIONES
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261,408,112.17	0.00	261,408,112.17
6.01	AL SECTOR PÚBLICO	44,000,257.03	0.00	44,000,257.03
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	44,000,257.03	0.00	44,000,257.03
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	15,154,908.73		15,154,908.73
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	26,700,966.34		26,700,966.34
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,144,381.96		2,144,381.96
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	58,609,863.83	0.00	58,609,863.83
6.04.03	A COOPERATIVAS	58,609,863.83	0.00	58,609,863.83
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	2,023,525.08		2,023,525.08
6.04.03.02	CONCOOCIQUE R.L.	20,537,762.28		20,537,762.28
6.04.03.03	Coopealianza R.L.	21,962,721.83		21,962,721.83
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	6,129,369.26		6,129,369.26
6.04.03.07	Coope-Acosta R.L.	1,923,464.27		1,923,464.27
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	557,219.02		557,219.02
6.04.03.11	Coope-Aserri, R.L.	5,475,802.09		5,475,802.09
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	158,797,991.31	0.00	158,797,991.31
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	158,797,991.31	0.00	158,797,991.31
6.05.01.01	Grupo Mutua! Alajuela - La Vivienda	124,357,929.37		124,357,929.37
6.05.01.02	Mutua! Cartago de Ahorro y Préstamo	21,527,434.31		21,527,434.31
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	12,912,627.63		12,912,627.63
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	12,883,299,091.76	12,883,299,091.76
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	0.00	880,420,534.70	880,420,534.70
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	880,420,534.70	880,420,534.70
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal		773,201,436.62	773,201,436.62
7.01.06.05	Banco de Costa Rica		107,219,098.08	107,219,098.08
7.03.03	A COOPERATIVAS	0.00	2,181,539,221.61	2,181,539,221.61
7.03.03.01	COOPENAE R.L.		88,465,148.74	88,465,148.74
7.03.03.02	CONCOOCIQUE R.L.		381,041,521.65	381,041,521.65
7.03.03.03	Coopealianza R.L.		1,007,739,819.00	1,007,739,819.00
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.		306,468,463.20	306,468,463.20
7.03.03.07	Coope-Acosta R.L.		96,173,213.40	96,173,213.40
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.		27,860,951.13	27,860,951.13
7.03.03.11	Coope-Aserri R.L.		273,790,104.49	273,790,104.49
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	9,821,339,335.45	9,821,339,335.45
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	9,821,339,335.45	9,821,339,335.45
7.04.01.01	Grupo Mutua! Alajuela - La Vivienda		6,291,367,932.08	6,291,367,932.08
7.04.01.02	Mutua! Cartago de Ahorro y Préstamo		1,782,142,255.55	1,782,142,255.55
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá		1,747,829,147.82	1,747,829,147.82
TOTAL TRANSFERENCIAS		261,408,112.17	12,883,299,091.76	13,144,707,203.93

CUADRO N° 3
DETALLE DE BONO FAMILIAR DE VIVIENDA DEVUELTO A
LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PENDIENTE DE PAGO
PERIODO 2014: DEL 01/01/2014 AL 30/06/2014
(en colones)

ENTIDAD	Monto Total Pagado
A COOPERATIVAS	16,851,627.03
Coope-Aserri	16,851,627.03
A EMPRESAS PRIVADAS	160,363,163.79
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	157,933,257.93
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	2,429,905.86
TOTAL ENTIDADES	177,214,790.82

Este monto corresponde principalmente al reintegro a las Entidades Autorizadas, de los bonos devueltos total o parcialmente por algún atraso o problema surgido y que impide momentáneamente iniciar o continuar el desembolso de los recursos.

ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE EGRESOS DEL FONAVI

1. Comisiones por Gastos Administrativos: Sobre ejecución de €90.35 millones (12.97%)

La estimación de este rubro contempló entre otros supuestos el saldo proyectado de la cartera de crédito, el volumen del portafolio de inversiones y el nivel de las tasas de interés activas del BANHVI; según se indicó en el punto 1, los ingresos sobre cartera de crédito han resultado superiores a la estimación producto de saldos de la cartera de crédito superiores a los proyectados; además, en el mes de enero se realizó un traslado de réditos extraordinario producto de la venta de la participación del BANHVI en el Fideicomiso MERCOOP -CATHAY, lo que ha generado un traslado de réditos del FONAVI superior al proyectado.

Cuadro No. 4
Réditos Traslados a Cuenta General
- en millones de colones-

Periodo	Réditos Proyectados 1/	Réditos Trasladados	Diferencia
ene/14	117.12	157.78	40.66
feb/14	115.65	124.21	8.56
mar/14	113.54	135.38	21.85
abr/14	115.56	119.71	4.14
may/14	116.78	123.64	6.86
jun/14	118.15	126.43	8.29
TOTALES	696.80	787.15	90.35

1 / Tasa Básica de referencia 7.00% para toda la proyección

2. Intereses sobre Títulos Valores: Sobre ejecución de €82.72 millones (9.27%)

Esta partida presupuestaria presenta una sobre ejecución de €82.72 millones, en virtud de que la Tasa Básica mostro valores inferiores a la tasa utilizada como referencia en la proyección efectuada el año previo; el monto de intereses pagado a los inversionistas ha resultado superior a lo proyectado, producto de un saldo de las captaciones real superior a los proyectados.

Cuadro No. 5
Intereses sobre Títulos Valores
- en millones de colones-

Periodo	Intereses Proyectados	Intereses Reales	Diferencia	Saldo Proyectado	Saldo Real
ene/14	530.73	518.59	(12.15)	18,681.85	21,833.30
feb/14	48.68	37.83	(10.86)	17,952.07	21,922.92
mar/14	3.91	14.03	10.12	17,734.05	21,922.27
abr/14	248.91	260.84	11.93	19,810.54	21,928.56
may/14	53.82	123.71	69.89	16,799.89	17,151.20
jun/14	5.33	19.11	13.77	16,799.89	17,091.30
TOTALES	891.39	974.10	82.72		

Nota: Corto Plazo ¢547.85, Largo Plazo ¢426.25, Total ¢974.10.

3. Comisiones, Honorarios y Otros Gastos: Sub ejecución de ¢15.74 millones (47.67%)

Esta partida se presupuesta con base en el comportamiento histórico de la recuperación de las carteras de crédito entregadas en administración fiduciaria. La sub ejecución que se registra obedece principalmente a que para el periodo 2014 se estimó el reconocimiento de comisiones retroactivas pendientes de cancelar al fiduciario Grupo Mutual; no obstante, a la fecha de corte no se ha realizado la cancelación de las comisiones indicadas.

Cuadro No. 6
Comisiones por administración
-en millones de colones-

Periodo	Comisiones Proyectadas	Comisiones Reales	Diferencia
ene/14	5.50	1.36	(4.15)
feb/14	5.50	4.10	(1.40)
mar/14	5.50	1.50	(4.00)
abr/14	5.50	3.61	(1.89)
may/14	5.50	1.85	(3.66)
jun/14	5.50	4.86	(0.64)
TOTALES	33.02	17.28	(15.74)

DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS

Durante el periodo enero - junio se elaboraron varios documentos presupuestarios, a saber: Presupuesto Extraordinario N° 1 y las Modificaciones Presupuestaria N° 1, N° 2, N° 3 y N° 1, realizada con base en el *“Reglamento para el trámite de Modificaciones Presupuestarias del Banco Hipotecario de la Vivienda”*.

Presupuesto Extraordinario N° 1

Se realizaron varios ajustes en las partidas de ingresos y en las de egresos para su ejecución en el año 2014. En lo que se refiere a los ingresos, se incorporaron nuevos recursos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Junta de Protección Social, oficio DCP-0123 del 23/01/2014 por €648.259.000.00, correspondiente a Lotería Instantánea.

Ley 8688 Impuesto Solidario por €4.042.000.000.00, Ministerio de Vivienda, oficio DF-158-2013 del 03/12/2013.

Bono Colectivo por €2.080.000.000.00, Ministerio de Vivienda, oficio DF-158-2012 del 03/12/2013.

Respecto a los egresos, se contempló el ajuste de varias partidas del grupo Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Cuentas Especiales, con el fin de hacerle frente a aquellos requerimientos de compromisos establecidos en el 2013, que se encuentran en proceso de trámite para ser pagados a inicios del 2014 y que son necesarios incluir en el Presupuesto 2014, con el fin de no interrumpir el proceso de pago, por la falta de recursos.

Modificación Presupuestaria N° 1

Se realizó el ajuste de varias partidas del grupo Servicios.

Contempló el traslado de recursos de la partida 1.08.08 Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Sistemas a la partida 1.03.07 Servicio de Transferencia Electrónica de Información, debido a que cuando se elaboró el Presupuesto Ordinario 2014, se clasificó erróneamente y se corrige para poder tramitar la contratación que dio origen a su inclusión.

El ajuste presupuestario se realizó con base en la solicitud del Departamento Tecnología de Información.

Los recursos para dar contenido a este rubro, se tomaron de la disminución de la partida 1.08.08 Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Sistemas.

Modificación Presupuestaria N° 2

Contempló la reasignación de los recursos disponibles de las Unidades Ejecutoras Gerencia General, Unidad de Comunicaciones, Subgerencia de Operaciones y Subgerencia Financiera, de la partida 1.99.99 Otros Servicios no Especificados, a la misma partida pero de la Dirección Administrativa, debido a que algunos funcionarios deben realizar la renovación de los Certificados de Firma Digital, certificados que son necesarios para la firma de información institucional que tiene plazos definidos.

El ajuste presupuestario se realizó con base en la solicitud del Departamento Financiero – Contable y la autorización de las Unidades Ejecutoras.

Modificación Presupuestaria N° 3

Consideró el ajuste de varias partidas de los grupos de Servicios, Materiales y Bienes duraderos, originado por el incremento en el diferencial cambiario del colón respecto al dólar, el cual durante el periodo 2014 ha sido superior al tipo de cambio de \$1.00=¢540.00, utilizado para las estimaciones de compras en dólares en el Presupuesto Ordinario 2014.

Por otra parte, se consideraron los recursos necesarios para la contratación del Asesor Externo de Tecnología de Información, debido a que no fueron considerados en el Presupuesto Ordinario 2014.

El ajuste presupuestario se realizó con base en las solicitudes del Departamento de Tecnología de Información y la Gerencia General.

Los recursos para dar contenido presupuestario al ajuste se tomaron de la partida Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria.

Modificación Presupuestaria N° 4

Incluyó el traslado de los recursos disponibles de la Unidad Dirección FOSUVI, de la partida 1.02.01 Servicio de Agua y Alcantarillado, a la partida 1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica ya que la evolución del gasto de esta partida ha sido mayor a lo presupuestado.

Los recursos son necesarios para atender el servicio de electricidad de la planta de tratamiento del Proyecto Vista Hermosa.

El ajuste presupuestario se realizó con base en la solicitud de la Unidad Ejecutora Dirección FOSUVI.

INGRESOS

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C	S	G	S	P	S	R	S	FF	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO TOTAL	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
1	0	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS CUENTA GENERAL, FOSUVI Y FONAVI	14,825,732,142.20	486,194,250.00	15,311,926,392.20	3,095,621,406.78	3,140,489,162.77	6,236,110,569.55	9,075,815,822.65
1	3	0	0	0	0	0	0	0	INGRESOS CORRIENTES	14,281,647,688.33	0.00	14,281,647,688.33	3,029,066,073.81	3,081,099,015.99	6,110,165,098.53	8,171,482,598.53
1	3	0	0	0	0	0	0	0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,882,381,090.86	0.00	10,882,381,090.86	2,347,542,931.76	2,421,330,422.72	4,768,873,354.48	6,113,507,736.38
1	3	2	3	0	0	0	0	0	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,765,092,670.67	0.00	2,765,092,670.67	609,196,927.18	695,181,444.17	1,304,378,711.35	1,460,714,299.32
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,765,092,670.67	0.00	2,765,092,670.67	609,196,927.18	695,181,444.17	1,304,378,711.35	1,460,714,299.32
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	2,724,398,293.07	0.00	2,724,398,293.07	562,518,108.12	695,181,444.17	1,257,699,552.29	1,466,698,740.78
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR PRIVADO	40,694,377.60	0.00	40,694,377.60	46,678,819.06	0.00	46,678,819.06	-5,984,441.46
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	8,117,088,420.19	0.00	8,117,088,420.19	1,738,344,363.84	1,726,148,978.55	3,464,493,342.39	4,652,595,077.80
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	81,523,134.89	0.00	81,523,134.89	23,027,076.15	20,702,629.48	43,725,705.63	37,793,429.26
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	8,035,565,285.30	0.00	8,035,565,285.30	1,715,317,287.69	1,705,446,349.07	3,420,763,636.76	4,614,801,648.54
1	3	2	3	0	0	0	0	0	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	200,000.00	0.00	200,000.00	1,640.74	0.00	1,640.74	198,359.26
1	3	2	3	0	0	0	0	0	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	200,000.00	0.00	200,000.00	1,640.74	0.00	1,640.74	198,359.26
1	3	9	0	0	0	0	0	0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,399,266,597.47	0.00	3,399,266,597.47	681,523,142.05	659,768,593.27	1,341,291,735.32	2,057,874,862.15
1	3	9	0	0	0	0	0	0	INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	3,399,266,597.47	0.00	3,399,266,597.47	681,523,142.05	659,768,593.27	1,341,291,735.32	2,057,874,862.15
1	3	9	0	0	0	0	0	0	PRIMAS DEL FONDO DE GARANTÍAS	1,560,000,000.00	0.00	1,560,000,000.00	478,940,418.57	483,925,922.99	962,866,341.56	597,133,658.44
1	3	9	0	0	0	0	0	0	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	1,839,266,597.47	0.00	1,839,266,597.47	202,582,723.48	175,842,670.28	378,425,393.76	1,460,841,203.71
1	4	0	0	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544,084,453.87	486,194,250.00	1,030,278,703.87	66,555,332.97	59,390,146.78	125,945,479.75	904,333,224.12
1	4	0	0	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	126,071,238.43	486,194,250.00	612,265,488.43	10,278,092.44	8,479,291.25	18,757,383.69	593,508,104.74
1	4	1	1	0	0	0	0	0	DEL GOBIERNO CENTRAL (MIN. DE HACIENDA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	4	1	5	0	0	0	0	0	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (IPSS)	486,194,250.00	0.00	486,194,250.00	453,212.50	0.00	453,212.50	485,741,037.50
1	4	1	6	0	0	0	0	0	DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	126,071,238.43	0.00	126,071,238.43	9,824,879.94	8,479,291.25	18,304,171.19	107,767,067.24
1	4	2	0	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	418,013,215.44	0.00	418,013,215.44	56,277,240.53	50,910,855.53	107,188,096.06	310,825,119.38
1	4	2	1	0	0	0	0	0	SECTOR PRIVADO (MUTUALES, COOPERATIVAS, ETC.)	418,013,215.44	0.00	418,013,215.44	56,277,240.53	50,910,855.53	107,188,096.06	310,825,119.38
2	0	0	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DE CAPITAL	89,256,090,989.00	1,515,750,000.00	90,771,840,989.00	18,609,806,856.75	25,697,768,843.53	44,307,575,700.28	46,464,265,288.72
2	4	0	0	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89,256,090,989.00	1,515,750,000.00	90,771,840,989.00	18,609,806,856.75	25,697,768,843.53	44,307,575,700.28	46,464,265,288.72
2	4	1	0	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	89,256,090,989.00	1,515,750,000.00	90,771,840,989.00	18,609,806,856.75	25,697,768,843.53	44,307,575,700.28	46,464,265,288.72
2	4	1	0	0	0	0	0	0	DEL GOBIERNO CENTRAL (MIN. DE HACIENDA)	1,515,750,000.00	0.00	1,515,750,000.00	0.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	515,750,000.00
2	4	1	2	0	0	0	0	0	DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS (FODESAF)	89,256,090,989.00	0.00	89,256,090,989.00	18,609,806,856.75	24,697,768,843.53	43,307,575,700.28	45,948,515,288.72
3	3	0	0	0	0	0	0	0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	20,536,351,008.74	253,653,910.00	20,790,004,918.74	118,786,232,957.87	0.00	118,786,232,957.87	-97,996,228,039.13
3	3	1	0	0	0	0	0	0	SUPERAVIT LIBRE	911,148,531.00	0.00	911,148,531.00	911,148,531.00	0.00	911,148,531.00	0.00
3	3	2	0	0	0	0	0	0	SUPERAVIT ESPECÍFICO	19,625,202,477.74	253,653,910.00	19,878,856,387.74	117,875,084,426.87	0.00	117,875,084,426.87	-97,996,228,039.13
									TOTAL INGRESOS	124,618,174,139.94	2,255,598,160.00	126,873,772,299.94	140,491,661,221.40	28,838,258,006.30	169,329,919,227.70	-42,456,146,927.76

NOMENCLATURA: C=CLASE, G=GRUPO, S=SECCIÓN, P=PARTIDA, S=SUBPARTIDA, R=RENGLÓN, S=SUBRENGLÓN

(1) INCLUYE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1, AL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERÍODO 2014.

GASTOS

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
0-	REMUNERACIONES	3,812,123,900.82	0.00	3,812,123,900.82	912,730,894.65	697,391,247.06	1,610,122,141.71	2,202,001,759.11
0	REMUNERACIONES BASICAS	1,512,133,943.71	0.00	1,512,133,943.71	326,467,919.35	330,088,075.12	656,555,994.47	855,577,949.24
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,501,447,332.00		1,501,447,332.00	323,383,356.24	324,984,092.15	648,367,448.39	853,079,883.61
0.01.05	Suplencias	10,686,611.71		10,686,611.71	3,084,563.11	5,103,982.97	8,188,546.08	2,498,065.63
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	156,537,751.23	0.00	156,537,751.23	25,288,785.90	15,196,991.23	40,485,777.13	116,051,974.10
0.02.01	Tiempo extraordinario	9,353,844.70		9,353,844.70	701,265.90	625,901.23	1,327,167.13	8,026,677.57
0.02.02	Recargo de funciones	5,889,522.53		5,889,522.53	0.00	0.00	0.00	5,889,522.53
0.02.05	Dietas	141,294,384.00		141,294,384.00	24,587,520.00	14,571,090.00	39,158,610.00	102,135,774.00
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,314,913,923.55	0.00	1,314,913,923.55	348,952,037.75	189,488,656.92	538,440,694.67	776,473,228.88
0.03.01	Retribución por años de servicio	681,348,293.60		681,348,293.60	143,847,670.73	146,667,830.93	290,515,501.66	390,832,791.94
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	222,696,697.20		222,696,697.20	42,374,173.31	42,290,562.46	84,664,735.77	138,031,961.43
0.03.03	Decimotercer mes	218,637,787.27		218,637,787.27	2,168.54	300,478.39	302,646.93	218,335,140.34
0.03.04	Salario Escolar	192,231,145.48		192,231,145.48	162,728,025.17	229,785.14	162,957,810.31	29,273,335.17
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	439,461,952.43	0.00	439,461,952.43	113,541,400.07	87,006,603.02	200,548,003.09	238,913,949.34
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	242,687,943.87		242,687,943.87	62,701,962.40	48,048,415.05	110,750,377.45	131,937,566.42
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	13,118,267.24		13,118,267.24	3,389,298.76	2,597,215.71	5,986,514.47	7,131,752.77
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	39,354,801.72		39,354,801.72	10,167,887.79	7,791,638.38	17,959,526.17	21,395,275.55
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	131,182,672.36		131,182,672.36	33,892,953.59	25,972,118.17	59,865,071.76	71,317,600.60
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,118,267.24		13,118,267.24	3,389,297.53	2,597,215.71	5,986,513.24	7,131,754.00
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	387,076,329.90	0.00	387,076,329.90	98,480,751.58	75,610,920.77	174,091,672.35	212,984,637.55
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	129,083,749.62		129,083,749.62	33,350,666.34	25,556,564.35	58,907,230.69	70,176,518.93
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	39,354,801.72		39,354,801.72	10,167,887.80	7,791,638.13	17,959,525.93	21,395,275.79
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	78,709,603.44		78,709,603.44	20,335,772.09	15,583,272.39	35,919,044.48	42,790,558.96
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	139,928,175.12		139,928,175.12	34,626,425.35	26,679,445.90	61,305,871.25	78,622,303.87
0.99-	REMUNERACIONES DIVERSAS	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
0.99.99	Otras remuneraciones	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1-	SERVICIOS	1,134,782,185.11	158,630,450.00	1,293,412,635.11	100,372,435.71	95,241,248.88	195,613,684.59	1,097,798,950.52
1.01-	ALQUILERES	115,763,581.25	0.00	115,763,581.25	11,347,178.35	10,916,204.40	22,263,382.75	93,500,198.50
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	44,100,000.00		44,100,000.00	8,503,178.53	8,971,059.60	17,474,238.13	26,625,761.87
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	16,151,581.25		16,151,581.25	2,843,999.82	1,945,144.80	4,789,144.62	11,362,436.63
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	55,296,000.00		55,296,000.00	0.00	0.00	0.00	55,296,000.00
1.01.99	Otros alquileres	216,000.00		216,000.00	0.00	0.00	0.00	216,000.00
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	76,078,296.06	708,000.00	76,786,296.06	13,831,160.75	13,707,554.48	27,538,715.23	49,247,580.83
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	3,900,000.00	-450,000.00	3,450,000.00	1,125,298.00	807,653.00	1,932,951.00	1,517,049.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	43,500,000.00	450,000.00	43,950,000.00	8,385,658.75	9,013,156.00	17,398,814.75	26,551,185.25
1.02.03	Servicio de Correo	678,812.50		678,812.50	165,840.00	163,030.00	328,870.00	349,942.50
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	24,098,202.00	708,000.00	24,806,202.00	3,591,375.00	3,624,305.00	7,215,680.00	17,590,522.00
1.02.99	Otros servicios básicos	3,901,281.56		3,901,281.56	562,989.00	99,410.48	662,399.48	3,238,882.08
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	132,577,287.50	11,938,000.00	144,515,287.50	490,189.00	3,855,402.30	4,345,591.30	140,169,696.20
1.03.01	Información	20,500,000.00		20,500,000.00	349,800.00	2,533,863.80	2,883,663.80	17,616,336.20
1.03.02	Publicidad y propaganda	105,000,000.00		105,000,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	4,500,287.50		4,500,287.50	9,977.00	847,808.50	857,785.50	3,642,502.00
1.03.04	Transporte de bienes	861,000.00		861,000.00	0.00	0.00	0.00	861,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	1,500,000.00	10,000,000.00	11,500,000.00	130,412.00	41,730.00	172,142.00	11,327,858.00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	216,000.00	1,938,000.00	2,154,000.00	0.00	432,000.00	432,000.00	1,722,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	430,744,150.00	49,903,850.00	480,648,000.00	27,197,213.05	47,759,239.44	74,955,452.49	405,692,547.51
1.04.02	Servicios jurídicos	29,380,000.00		29,380,000.00	75,000.00	900,437.50	975,437.50	28,404,562.50
1.04.03	Servicios de Ingeniería	27,100,000.00		27,100,000.00	580,000.00	0.00	580,000.00	26,520,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	106,951,000.00		106,951,000.00	5,590,000.00	14,791,195.00	20,381,195.00	86,569,805.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	137,793,150.00	47,111,850.00	184,905,000.00	7,369,857.30	11,803,078.99	19,172,936.29	165,732,063.71
1.04.06	Servicios Generales	99,070,000.00	0.00	99,070,000.00	13,082,355.75	18,921,803.95	32,004,159.70	67,065,840.30
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	24,000,000.00		24,000,000.00	4,701,429.87	4,701,429.87	9,402,859.74	14,597,140.26
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	64,000,000.00		64,000,000.00	8,221,675.88	13,833,299.08	22,054,974.96	41,945,025.04
1.04.06.03	Servicios Generales	11,070,000.00		11,070,000.00	159,250.00	387,075.00	546,325.00	10,523,675.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,450,000.00	2,792,000.00	33,242,000.00	500,000.00	1,341,724.00	1,841,724.00	31,400,276.00
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	43,733,750.00	0.00	43,733,750.00	3,152,479.00	1,107,921.59	4,260,400.59	39,473,349.41
1.05.01	Transporte dentro del país.	1,802,750.00		1,802,750.00	109,095.00	65,200.00	174,295.00	1,628,455.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	19,493,000.00		19,493,000.00	3,043,384.00	1,042,721.59	4,086,105.59	15,406,894.41
1.05.03	Transporte en el exterior	10,231,000.00		10,231,000.00	0.00	0.00	0.00	10,231,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	12,207,000.00		12,207,000.00	0.00	0.00	0.00	12,207,000.00
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	45,600,000.00	0.00	45,600,000.00	5,518,585.00	142,695.00	5,661,280.00	39,938,720.00
1.06.01	Seguros	45,600,000.00		45,600,000.00	5,518,585.00	142,695.00	5,661,280.00	39,938,720.00
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	75,759,000.00	0.00	75,759,000.00	1,313,780.00	2,232,455.00	3,546,235.00	72,212,765.00
1.07.01	Actividades de capacitación	50,159,000.00		50,159,000.00	1,221,630.00	2,055,500.00	3,277,130.00	46,881,870.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	21,700,000.00		21,700,000.00	92,150.00	176,955.00	269,105.00	21,430,895.00
1.07.03	Gastos de representación institucional.	3,900,000.00		3,900,000.00	0.00	0.00	0.00	3,900,000.00
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	186,686,482.80	96,080,600.00	282,767,082.80	34,454,626.16	14,162,154.85	48,616,781.01	234,150,301.79
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	36,525,000.00	70,000,000.00	106,525,000.00	1,091,670.00	562,000.00	1,653,670.00	104,871,330.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	172,800.00		172,800.00	0.00	0.00	0.00	172,800.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2,951,943.75		2,951,943.75	362,367.30	558,900.00	921,267.30	2,030,676.45
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4,804,143.75		4,804,143.75	186,860.00	475,000.00	661,860.00	4,142,283.75
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,135,101.25		1,135,101.25	123,330.00	53,500.00	176,830.00	958,271.25
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6,956,500.00		6,956,500.00	999,000.00	1,128,000.00	2,127,000.00	4,829,500.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	133,497,892.80	26,080,600.00	159,578,492.80	31,691,398.86	11,384,754.85	43,076,153.71	116,502,339.09
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	643,101.25		643,101.25	0.00	0.00	0.00	643,101.25
1.09-	IMPUESTOS	26,338,637.50	0.00	26,338,637.50	3,039,624.40	1,075,827.20	4,115,451.60	22,223,185.90
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	25,472,875.00		25,472,875.00	3,023,444.40	1,057,477.20	4,080,921.60	21,391,953.40
1.09.99	Otros impuestos	865,762.50		865,762.50	16,180.00	18,350.00	34,530.00	831,232.50
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	1,501,000.00	0.00	1,501,000.00	27,600.00	282,794.62	310,394.62	1,190,605.38
1.99.02	Intereses moratorios y multas	110,250.00		110,250.00	0.00	45,769.62	45,769.62	64,480.38
1.99.99	Otros servicios no especificados.	1,390,750.00	0.00	1,390,750.00	27,600.00	237,025.00	264,625.00	1,126,125.00
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,097,431.86	2,700,000.00	116,797,431.86	11,896,233.05	9,026,227.55	20,922,460.60	95,874,971.26
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	27,377,475.00	0.00	27,377,475.00	5,115,967.89	3,273,328.11	8,389,296.00	18,988,179.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,639,375.00		12,639,375.00	3,692,167.00	2,041,482.50	5,733,649.50	6,905,725.50
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	578,812.50		578,812.50	0.00	0.00	0.00	578,812.50
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,812,000.00		13,812,000.00	1,423,800.89	1,227,842.03	2,651,642.92	11,160,357.08
2.01.99	Otros Productos Químicos	347,287.50		347,287.50	0.00	4,003.58	4,003.58	343,283.92
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9,818,000.00	0.00	9,818,000.00	1,039,731.81	1,533,997.89	2,573,729.70	7,244,270.30
2.02.03	Alimentos y bebidas	9,818,000.00		9,818,000.00	1,039,731.81	1,533,997.89	2,573,729.70	7,244,270.30

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22,004,586.86	2,700,000.00	24,704,586.86	547,452.63	469,032.24	1,016,504.87	23,688,081.99
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,157,625.00		3,157,625.00	24,152.71	7,480.00	31,632.71	3,125,992.29
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,845,378.12		3,845,378.12	79,488.70	16,550.80	96,039.50	3,749,338.62
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,486,202.50		2,486,202.50	0.00	0.00	0.00	2,486,202.50
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	7,642,250.00	2,700,000.00	10,342,250.00	440,470.06	415,582.64	856,052.70	9,486,197.30
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,607,753.12		1,607,753.12	0.00	0.00	0.00	1,607,753.12
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,357,753.12		1,357,753.12	0.00	8,425.00	8,425.00	1,349,328.12
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1,907,625.00		1,907,625.00	3,341.16	21,013.80	24,354.96	1,883,270.04
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,690,000.00	0.00	8,690,000.00	221,614.97	1,036,181.49	1,257,796.46	7,432,203.54
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,421,250.00		1,421,250.00	3,355.26	3,981.64	7,336.90	1,413,913.10
2.04.02	Repuestos y accesorios	7,268,750.00		7,268,750.00	218,259.71	1,032,199.85	1,250,459.56	6,018,290.44
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	46,207,370.00	0.00	46,207,370.00	4,971,465.75	2,713,667.82	7,685,133.57	38,522,236.43
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	6,037,000.00		6,037,000.00	572,392.43	259,047.79	831,440.22	5,205,559.78
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	243,101.25		243,101.25	0.00	126,840.00	126,840.00	116,261.25
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,452,306.25		26,452,306.25	3,442,140.81	1,622,116.60	5,064,257.41	21,388,048.84
2.99.04	Textiles y vestuario	4,201,312.50		4,201,312.50	2,233.16	48,906.70	51,139.86	4,150,172.64
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5,945,900.00		5,945,900.00	953,126.74	655,184.12	1,608,310.86	4,337,589.14
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	530,750.00		530,750.00	0.00	0.00	0.00	530,750.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	195,000.00		195,000.00	1,572.61	1,572.61	3,145.22	191,854.78
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,602,000.00		2,602,000.00	0.00	0.00	0.00	2,602,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	1,815,658,970.88	0.00	1,815,658,970.88	577,727,975.31	418,128,074.63	995,856,049.94	819,802,920.94
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,590,146,548.79	0.00	1,590,146,548.79	570,444,236.35	403,659,958.00	974,104,194.35	616,042,354.44
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazc	690,146,548.79		690,146,548.79	342,661,736.35	205,192,458.00	547,854,194.35	142,292,354.44
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazc	900,000,000.00		900,000,000.00	227,782,500.00	198,467,500.00	426,250,000.00	473,750,000.00
3.02-	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	6,029,118.76	0.00	6,029,118.76	0.00	3,616,955.28	3,616,955.28	2,412,163.48
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,029,118.76		6,029,118.76	0.00	3,616,955.28	3,616,955.28	2,412,163.48
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	219,483,303.33	0.00	219,483,303.33	7,283,738.96	10,851,161.35	18,134,900.31	201,348,403.02
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno.	1,440,041.49		1,440,041.49	325,230.75	528,979.89	854,210.64	585,830.85
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	218,043,261.84		218,043,261.84	6,958,508.21	10,322,181.46	17,280,689.67	200,762,572.17
5-	BIENES DURADEROS	811,148,531.00	120,680,896.40	931,829,427.40	10,700,680.84	136,264.81	10,836,945.65	920,992,481.75
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	211,148,531.00	120,680,896.40	331,829,427.40	10,700,680.84	136,264.81	10,836,945.65	320,992,481.75
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5,231,525.00		5,231,525.00	0.00	0.00	0.00	5,231,525.00
5.01.02	Equipo de transporte	115,150,000.00		115,150,000.00	0.00	0.00	0.00	115,150,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	5,035,000.00	3,600,000.00	8,635,000.00	0.00	136,264.81	136,264.81	8,498,735.19
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	16,644,506.00		16,644,506.00	140,000.00	0.00	140,000.00	16,504,506.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	62,532,000.00	117,080,896.40	179,612,896.40	10,214,234.16	0.00	10,214,234.16	169,398,662.24
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	220,500.00		220,500.00	0.00	0.00	0.00	220,500.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	6,335,000.00		6,335,000.00	346,446.68	0.00	346,446.68	5,988,553.32
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	600,000,000.00	0.00	600,000,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000,000.00
5.02.01	Edificios	600,000,000.00		600,000,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
6.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,701,565,145.12	37,366,426.42	2,738,931,571.54	449,710,660.61	355,825,914.17	805,536,574.78	1,933,394,996.76
6.01.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	622,816,417.83	0.00	622,816,417.83	87,028,187.69	41,946,493.69	128,974,681.38	493,841,736.45
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	2,284,814.55	3,049,212.79	5,334,027.34	14,665,972.66
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00		20,000,000.00	2,284,814.55	3,049,212.79	5,334,027.34	14,665,972.66
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	45,000,000.00	0.00	45,000,000.00	35,001,537.00	0.00	35,001,537.00	9,998,463.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	45,000,000.00		45,000,000.00	35,001,537.00	0.00	35,001,537.00	9,998,463.00
6.01.05	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	557,816,417.83	0.00	557,816,417.83	49,741,836.14	38,897,280.90	88,639,117.04	469,177,300.79
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	1,777,443.25		1,777,443.25	1,383,800.00	0.00	1,383,800.00	393,643.25
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	85,662,173.96		85,662,173.96	9,251,858.99	12,217,189.74	21,469,048.73	44,193,125.23
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	2,084,075.58		2,084,075.58	456,600.00	320,900.00	777,500.00	1,306,575.58
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	376,570,738.90		376,570,738.90	28,232,826.68	17,913,879.66	46,146,706.34	330,424,032.56
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	111,721,986.14		111,721,986.14	10,416,750.47	8,445,311.50	18,862,061.97	92,859,924.17
6.02.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,416,500.00	0.00	9,416,500.00	208,121.25	659,347.28	867,468.53	8,549,031.47
6.02.01	Becas a funcionarios	9,416,500.00		9,416,500.00	208,121.25	659,347.28	867,468.53	8,549,031.47
6.03.-	PRESTACIONES	55,873,497.14	0.00	55,873,497.14	4,149,105.64	5,052,692.66	9,201,798.30	46,671,698.84
6.03.01	Prestaciones legales	11,000,000.00		11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000,000.00
6.03.99	Otras prestaciones a Terceras personas	44,873,497.14		44,873,497.14	4,149,105.64	5,052,692.66	9,201,798.30	35,671,698.84
6.04.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	645,394,158.53	13,279,688.21	658,673,846.74	137,482,059.80	120,564,192.27	258,046,252.07	400,627,594.67
6.04.03	A COOPERATIVAS	644,594,158.53	13,279,688.21	657,873,846.74	137,482,059.80	120,564,192.27	257,806,252.07	400,067,594.67
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	80,047,668.51		80,047,668.51	15,483,750.35	9,765,014.73	25,246,765.08	54,800,903.43
6.04.03.02	CONCOOQUE R.L.	134,736,527.04	9,586,738.21	144,323,265.25	33,493,934.14	33,593,108.14	67,086,042.28	77,237,222.97
6.04.03.03	Cooperanza R.L.	175,322,692.43	3,692,950.00	179,015,642.43	42,535,328.19	44,268,693.66	86,804,021.85	92,211,620.58
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	90,372,277.79		90,372,277.79	23,798,737.38	19,317,840.08	43,116,577.46	47,255,700.33
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	6,310,209.72		6,310,209.72	823,440.00	370,780.00	1,194,220.00	5,115,989.72
6.04.03.07	Coopacosta R.L.	44,636,484.95		44,636,484.95	6,280,184.27	6,713,820.00	12,994,004.27	31,642,480.68
6.04.03.08	Coopende R.L.	31,674,356.08		31,674,356.08	1,364,823.37	410,855.66	1,775,679.03	29,898,677.05
6.04.03.10	Coope-San Ramón	11,199,985.82		11,199,985.82	1,425,440.00	1,368,980.00	2,794,420.00	8,405,565.82
6.04.03.11	Coope-Aserri	43,233,049.84		43,233,049.84	12,036,422.10	4,165,940.00	16,202,362.10	27,030,687.74
6.04.03.13	Coope-Mep R.L.	4,000,000.00		4,000,000.00	0.00	373,420.00	373,420.00	3,626,580.00
6.04.03.14	Coope-Orotina R.L.	18,060,906.35		18,060,906.35	0.00	0.00	0.00	18,060,906.35
6.04.03.15	Asedemsa	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00	218,740.00	218,740.00	4,781,260.00
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	800,000.00	0.00	800,000.00	240,000.00	0.00	240,000.00	560,000.00
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	800,000.00		800,000.00	240,000.00	0.00	240,000.00	560,000.00
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,268,064,571.62	24,086,738.21	1,292,151,309.83	220,843,186.23	187,603,188.27	408,446,374.50	883,704,935.33
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,268,064,571.62	24,086,738.21	1,292,151,309.83	220,843,186.23	187,603,188.27	408,446,374.50	883,704,935.33
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	490,511,719.87	16,586,738.21	507,098,458.08	158,994,681.50	87,474,931.06	246,469,612.56	260,628,845.52
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	248,620,317.00	7,500,000.00	256,120,317.00	27,169,644.98	43,104,469.33	70,274,114.31	185,846,202.69
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	476,969,614.31		476,969,614.31	25,539,739.75	48,577,407.88	74,117,147.63	402,852,466.68
6.05.01.06	BAC San José	43,162,920.44		43,162,920.44	6,589,120.00	6,746,380.00	13,335,500.00	29,827,420.44
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	8,800,000.00		8,800,000.00	2,550,000.00	1,700,000.00	4,250,000.00	4,550,000.00
6.06.-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	100,000,000.00		100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	MODIFICACIONES (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO	ACUMULADO TRIMESTRE ANTERIOR	ESTE TRIMESTRE	TOTAL	DIFERENCIA
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103,017,437,438.00	1,868,321,320.75	104,885,758,748.75	19,309,639,684.62	19,657,771,794.61	38,967,417,479.23	65,918,341,269.52
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	23,422,269,048.53	0.00	23,422,269,048.53	1,576,438,472.50	1,535,925,062.20	3,112,363,534.70	20,309,905,513.83
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	23,422,269,048.53	0.00	23,422,269,048.53	1,576,438,472.50	1,535,925,062.20	3,112,363,534.70	20,309,905,513.83
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	99,228,162.41		99,228,162.41	5,824,000.00	0.00	5,824,000.00	93,404,162.41
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	3,315,781,698.16		3,315,781,698.16	575,958,949.62	626,315,487.00	1,152,274,436.62	2,163,507,261.54
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	113,666,779.18		113,666,779.18	22,830,000.00	16,045,000.00	38,875,000.00	74,791,779.18
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	14,423,042,101.79		14,423,042,101.79	500,988,000.00	471,299,000.00	972,287,000.00	13,456,755,101.79
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	5,464,550,306.99		5,464,550,306.99	520,837,522.88	422,265,575.20	943,103,098.08	4,521,447,208.91
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	31,251,579,926.85	663,984,410.37	31,915,564,337.22	6,320,536,885.65	5,849,590,962.99	12,170,127,848.64	19,745,436,488.58
7.03.03	A COOPERATIVAS	31,251,579,926.85	663,984,410.37	31,915,564,337.22	6,320,536,885.65	5,849,590,962.99	12,170,127,848.64	19,745,436,488.58
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	3,995,296,425.46		3,995,296,425.46	768,735,958.49	480,891,190.25	1,249,627,148.74	2,745,669,276.72
7.03.03.02	CONCOCOQUE R.L.	5,355,797,352.00		5,835,134,262.46	1,249,615,730.86	1,458,839,790.79	2,708,455,521.65	3,126,678,740.81
7.03.03.03	Cooperallanza R.L.	8,915,530,621.47	184,647,500.00	9,100,178,121.47	2,012,823,251.15	2,243,023,567.85	4,255,846,819.00	4,844,331,302.47
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	4,574,395,889.57		4,574,395,889.57	1,192,846,459.00	968,858,004.20	2,161,704,463.20	2,412,691,426.37
7.03.03.05	Coopemex R.L.	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.03.03.06	Coopce-San Marcos R.L.	326,759,486.04		326,759,486.04	41,172,000.00	18,539,000.00	59,711,000.00	267,048,486.04
7.03.03.07	Coopcosta R.L.	2,296,107,247.70		2,296,107,247.70	314,009,213.40	335,691,000.00	649,700,213.40	1,646,407,034.30
7.03.03.08	Coopceande R.L.	1,603,536,804.02		1,603,536,804.02	68,241,168.26	20,542,782.87	88,783,951.13	1,514,752,852.89
7.03.03.09	Coopceuna R.L.	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.03.03.10	Coopce-San Ramón R.L.	576,248,290.78		576,248,290.78	71,272,000.00	68,449,000.00	139,721,000.00	436,527,290.78
7.03.03.11	Coopce-Aserri R.L.	2,217,901,491.98		2,217,901,491.98	601,821,104.49	225,148,627.03	826,969,731.52	1,390,931,760.46
7.03.03.12	Coopce-Mep R.L.	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.03.03.13	Coopce-Caja R.L.	211,249,000.00		211,249,000.00	0.00	18,671,000.00	18,671,000.00	192,578,000.00
7.03.03.14	Coopce-Grotina R.L.	918,401,317.74		918,401,317.74	0.00	0.00	0.00	918,401,317.74
7.03.03.15	Asedemasa	260,356,000.00		260,356,000.00	0.00	10,937,000.00	10,937,000.00	249,419,000.00
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	48,343,588,452.62	1,204,336,910.38	49,547,925,363.00	11,412,664,326.47	12,272,261,769.42	23,684,926,095.89	25,862,999,267.11
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	48,343,588,452.62	1,204,336,910.38	49,547,925,363.00	11,412,664,326.47	12,272,261,769.42	23,684,926,095.89	25,862,999,267.11
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	19,345,731,615.58	829,336,910.38	20,175,068,525.96	6,629,968,325.81	6,631,376,389.18	13,261,344,714.99	6,913,723,810.97
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	10,153,106,288.51	375,000,000.00	10,527,106,288.51	2,086,023,132.93	2,135,883,028.48	4,221,906,161.41	6,305,200,127.10
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	16,661,355,526.29		16,661,355,526.29	2,367,216,867.73	3,167,683,351.76	5,534,900,219.49	11,126,455,306.80
7.04.01.06	BAC San José	2,184,395,022.24		2,184,395,022.24	329,456,000.00	337,313,000.00	666,775,000.00	1,517,620,022.24
9	CUENTAS ESPECIALES	11,211,360,547.15	67,899,066.43	11,279,259,613.58	0.00	0.00	0.00	11,279,259,613.58
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	11,211,360,547.15	67,899,066.43	11,279,259,613.58	0.00	0.00	0.00	11,279,259,613.58
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	250,382,709.88	67,899,066.43	318,281,776.31	0.00	0.00	0.00	318,281,776.31
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,960,977,837.27		10,960,977,837.27	0.00	0.00	0.00	10,960,977,837.27
	TOTAL GENERAL	124,618,174,139.94	2,255,598,160.00	126,873,772,299.94	21,372,778,564.79	21,233,526,771.71	42,606,305,336.50	84,267,466,963.44

(1) INCLUYE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 4, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2014.

**RESULTADO DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA PARCIAL
(SUPERÁVIT)**

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE DEL SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO Y RESUMEN DEL RESULTADO
PARCIAL DE LA LIQUIDACIÓN
PERIODO ENERO A JUNIO DE 2014
(en colones)

I- INGRESOS		
INGRESOS PRESUPUESTADOS		126,873,772,299.94
INGRESOS REALES		169,329,919,227.70
SOBREEJECUCIÓN DE INGRESOS		42,456,146,927.76
II- EGRESOS		
EGRESOS PRESUPUESTADOS		126,873,772,299.94
EGRESOS REALES		42,606,305,336.50
SUPERÁVIT DE EGRESOS		84,267,466,963.44
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN		
INGRESOS REALES		169,329,919,227.70
EGRESOS REALES		42,606,305,336.50
RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN		126,723,613,891.20

NOTA: La base de registro del Presupuesto para el Banco Hipotecario de la Vivienda, es la de Base de Efectivo.

**INFORME DE LA PARTIDA
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD**

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
INFORME DE LA SUBPARTIDA DE PROPAGANDA E INFORMACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
EN COLONES

CONCEPTO	MONTO	%
I. TOTAL PRESUPUESTADO	¢143,000,000.00	
a) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	¢125,500,000.00	100.00%
1. Patrocinio de Programas	¢20,500,000.00	16.33%
2. Cuñas, Avisos y Comerciales	¢105,000,000.00	83.67%
b) INFORMACIÓN	¢17,500,000.00	
II. TOTAL GASTADO	¢2,533,863.80	
a) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	¢0.00	0.00%
1. Patrocinio de Programas		0.00%
2. Cuñas, Avisos y Comerciales		0.00%
b) INFORMACIÓN	¢2,533,863.80	

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley No. 4325 – Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional, las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban subvención del Estado, están obligados a presupuestar dentro de ese rubro, al menos un 30% de la suma total que éste representa, para patrocinar programas en vivo, grabados o filmados, artísticos, culturales e informativos de producción nacional. Dicha norma constriñe a las citadas instituciones a que durante un período fiscal determinado, de la suma total ejecutada, al menos un 30% se haya dirigido a patrocinar programas producidos en nuestro país.

En el caso del BANHVI para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2014, no se dieron gastos por concepto de publicidad y propaganda.

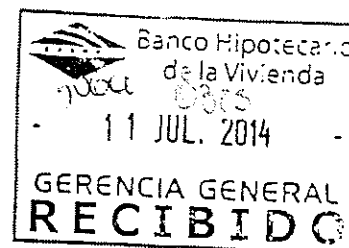
ANEXO N° 1

**SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA
GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**



11 de julio de 2014
DFC-IN05-0129 2014

Lic. Juan de Dios Rojas Cascante
Gerencia General



Estimado señor:

Para información de la Administración Superior, se presenta el informe SI-DFC-05 – Informe sobre la Situación Financiera del BANHVI a Junio 2014. Al final del informe se presentan los diferentes cuadros de información contable y financiera relacionada.

Los comentarios más relevantes para el periodo de 12 meses, se presentan a continuación:

Cambios Contables

1. Aumento de Utilidades Anuales por c1.582mm (35%) al pasar las utilidades de 12 meses de c4.550mm a 6.132mm, fundamentalmente por el efecto extraordinario de ingresos de Fideicomisos por la recuperación del valor del terreno del Proyecto La Hoja Dorada por c1.140mm (Set-13) y aumento en el nivel de colocaciones FOSUVI lo que implica mayores Ingresos por Comisión para la Cuenta General por c548mm, lo que ha permitido compensar el impacto de la disminución desde el periodo anterior en el nivel general de tasa de interés, que afecta negativamente la generación de resultados.

A nivel particular, la variación interanual obedece al efecto combinado de:

- a. Disminución de Resultado Financiero Bruto por c557mm (-9%), (tendencia durante el periodo), debido al descenso en tasas de interés desde Oct-12 hasta Mar-13, momento a partir del cual se ha mantenido en un bajo nivel, con un repunte durante los últimos meses, que impacta en mayor medida que el aumento en el volumen de cartera.
- b. Disminución del Resultado Financiero Neto por c601mm (-10%), debido al aumento neto del Gasto por Estimación de Cartera por c89mm debido a la aplicación anticipada y en un solo tracto en Set-13 de los ajustes normativos a la estimación de Cartera de Crédito (vigentes a partir de Ene-2014) por c236mm que compensó la disminución ordinaria en el gasto durante el periodo, así como el aumento de c44mm en los ingresos por recuperación de activos, debido a los ajustes por reversión de estimaciones de cartera durante el periodo.
- c. Aumento de Resultado Operacional Bruto por c1.788mm (22%), debido al efecto neto del aumento de Otros Ingresos de Operación por c1.531mm (41%) debido al ingreso extraordinario de Fideicomisos por c1.140mm por recuperación del valor del terreno del Proyecto La Hoja Dorada, el efecto neto de la recuperación de la participación en el Fideicomiso Mercoop Cathay y cuentas asociadas por c192mm, así como el aumento en las comisiones FOSUVI por c548mm (19%) por aumento en el volumen de colocaciones, así como el descenso en Otros Gastos de Operación por c858mm (-53%) por disminución en los gastos de fideicomisos por ajustes extraordinarios de egresos del periodo anterior.
- d. Aumento en el volumen de Gasto Administrativo por c199mm (6%).

Durante los últimos periodos, el crecimiento mayor en las utilidades se ha visto limitado por el menor ingreso de Comisión de BFV por menores colocaciones del FOSUVI, con respecto a las proyecciones



iniciales¹, así como la aplicación extraordinaria de gastos por estimaciones de cartera por c236mm por cambio normativo, partidas que serán recuperadas en el futuro por lo que se incrementará el volumen de utilidades, lo que podría compensar parcialmente el impacto en la generación de ingresos contables y presupuestarios del descenso en las tasas de interés y de subejecución de ingresos provenientes de la Comisión FOSUVI. No obstante lo anterior, complementariamente, la subejecución presupuestaria implicó menores gastos, por lo que afecta positivamente la generación de utilidades del periodo.

2. Aumento de Activos por c1.772mm (2%), al pasar de c83.442mm a c85.215mm, debido fundamentalmente al crecimiento en las colocaciones Cartera de Créditos a partir de recursos provenientes de la canalización de Utilidades del Periodo.
3. Disminución de Pasivos por c4.360mm (-19%), al pasar de c23.187mm a c18.827mm, debido a la cancelación de vencimientos de Obligaciones con el Público y Financieras.
4. Aumento de Patrimonio por de c6.132mm (10%), al pasar de c60.256mm a c66.388mm, debido a la generación de utilidades de los últimos 12 meses por c6.132mm. Asimismo, se presenta la variación de cuentas de capital debido al proceso de capitalización de Utilidades y aportes patrimoniales de los periodos 2010-2011-2012 por c13.757mm, aplicado en el mes de febrero.
5. A nivel de Cuentas de Orden, se presentan los Activos del FOSUVI, los Activos del Fondo de Garantías y el monto de la Garantía a las Captaciones de las Mutuales. Los activos del FOSUVI disminuyen en c2.491mm (-2%) - de c148.561mm a c146.071mm -, debido al descenso en el monto de la cartera de crédito ante el incremento en las estimaciones por el aumento de cartera vencida, manteniendo el nivel de acumulación de recursos en Inversiones y Caja Única en el Ministerio de Hacienda y mostrando variaciones relevantes en la composición de cartera de créditos por financiamiento de proyectos de vivienda por aumento de Créditos Vencidos de c23.440mm a c33.713mm (44%) y aumento en la estimación de incobrabilidad de cartera de c23.542mm a c33.224mm (41%). Los Activos del Fondo de Garantías ascienden a c16.415mm y el monto de Garantía a las captaciones de las Mutuales asciende a c647.264mm.

Estimaciones y Provisiones Contables

Los principales cambios en estimaciones y provisiones contables durante el último año son:

1. Aumento neto de estimación por deterioro de la cartera de créditos por c223mm (86%), a partir de los movimientos mensuales originados en la calificación de la cartera de créditos, aplicación de ajustes normativos por c241mm y el aumento en el volumen de colocaciones de cartera, para un saldo de c481mm, representando un 0.30% del total de cartera de créditos.
2. Disminución neta de estimación por incobrabilidad de Cuentas por Cobrar por c37mm (-2%), a partir de los movimientos mensuales originados en la calificación de las Cuentas por Cobrar, debido al descenso en el monto de principal por la recuperación ordinaria, para un saldo de c1.495mm.
- 3- Disminución neta de estimación por Deterioro y Disposición Legal de Bienes Realizables por c5mm (-1%), debido a ajustes por venta de bienes realizables estimados al 100%, para un saldo de c537mm, que contempla c497mm del caso de "Mcvalam" recibidos en Dación de Pago en el año 2009, estimados al 100% conforme la normativa SUGEF, por haber transcurrido más de 2 años desde la fecha de registro contable.

¹ Para el año 2013, la proyección original de Ingresos de Comisión BFV fue de c4.273m y actualizada a Set-2013 a c3.028mm, siendo los ingresos Presupuestados c5.427mm. Para el año 2014, la proyección original de Ingresos de Comisión BFV fue de c4.068mm, ajustándose en junio a c3.500mm con base en las proyecciones de colocación de la Dirección FOSUVI.

Fuente: Dirección FOSUVI



- 4- Aumento de Depreciación Acumulada de Activos Inmuebles y Muebles por €11mm, para un saldo de €1.029mm.
- 5- Aumento de Provisión para Prestaciones Legales, correspondiente al cálculo del Ajuste a la Cesantía de los Empleados, por €252mm, y la disminución por el traslado de €116mm de Ajuste de Cesantía 2012, y la disminución por reversión de error de cálculo en mayo-14 por €135mm para un saldo de €160mm.
- 6- Disminución de Deterioro en la participación en el Capital de Empresas por €448mm correspondientes a la participación en el Fid. Mercoop – Cathay, estimado al 100% y sobre el cual, se recuperó en su totalidad en dic-2013, mediante la cancelación de €151mm.

Todos los movimientos anteriormente señalados, se han reflejado en los Estados Financieros, conforme la Normativa contable SUGEF, afectando directamente los resultados del periodo.

Ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría

Durante el último año, no se han practicado ajustes relevantes como resultado del proceso de Auditoría Interna o Externa.

Evaluación de la continuidad del negocio

Excluyendo el efecto extraordinario en Set y Dic 2013 de la recuperación del valor del terreno del Proyecto La Hoja Dorada por c1.140mm y recuperación de la participación del Fid Mercoop-Cathay por c151mm, durante el periodo se presenta un volumen de utilidades mayor con respecto al periodo anterior, debido de manera importante que el impacto del descenso en el nivel de tasas de interés a partir de octubre 2012, ha sido cada vez menor, por la compensación originada en el aumento en la colocación de cartera, pero principalmente por el aumento de otros ingresos, asociados a la Comisión FOSUVI y la disminución de Otros Gastos, por ajustes aplicados en el periodo anterior.

Estos recursos de resultados del periodo, se han canalizado principalmente a financiar el aumento en el volumen de colocaciones de cartera de crédito y dado que estos recursos de resultados no tienen exigencias de costo financiero, implican una mejora importante tanto en la fuente de fondeo como en la composición del Balance de Situación, alcanzando un crecimiento Patrimonial del 10%, el que comparado con la variación anual del IPC de un 4.59% evidencia un aspecto positivo.

Para el resto del periodo, la perspectiva de generación de ingresos, vía intermediación financiera se mantiene positiva, dada la expectativa de estabilidad o leve aumento en el nivel de tasas de interés², y el bajo nivel de participación del financiamiento vía captación, lo que implica el fondeo fundamentalmente a partir de recursos propios, con exigencias de rentabilidad que pueden ser asociadas al IPC, que se proyecta en niveles inferiores al de tasas de interés de referencia.

Complementariamente, el nivel de generación de ingresos vía comisión FOSUVI ya ha mostrado durante el periodo, incrementos importantes, con respecto al año anterior, necesarios para dar contenido a los requerimientos particulares de la estructura de gasto administrativo e inversión presupuestada para el año 2014, con el fin de cumplir con las metas institucionales anuales y de planeación estratégica. Sin embargo, la reciente actualización en la proyección de ingresos asociados a la Comisión FOSUVI, de c4.068mm a c3.500mm (-14%), es indicio de un posible riesgo relevante, dada la dependencia de esos ingresos para el financiamiento

2 Debido a la composición del Estado de Situación, con una mayor proporción de Activos Productivos que Pasivos con Costo, los incrementos en los niveles de tasas de interés de mercado implican un crecimiento mayor en el margen financiero y por ende en la generación de utilidades.

de la ejecución presupuestaria institucional, lo que requiere un seguimiento estricto al comportamiento en la ejecución de ingresos y egresos durante el periodo.

En relación con el Estado de Situación, el incremento en el volumen de activos de un 2%, inferior a la variación anual de IPC del 4.59%, si bien es cierto no es un aspecto positivo, el mismo se debe a la cancelación extraordinaria de vencimientos de captaciones del mes de mayo 2014, dado que esos recursos no eran requeridos para su canalización hacia cartera de crédito, pero que sin embargo, afecta, aunque levemente, la capacidad de ingresos por intermediación financiera.

El límite de crédito disponible y la menor dependencia de fondeo externo para el crecimiento ante la expectativa de utilidades del periodo, implica posibilidades de crecimiento importantes para el periodo 2014 y siguientes conforme la programación financiera institucional, siempre y cuando se logren esas metas de colocación.

La Ejecución Presupuestaria de Cuenta General, para los seis primeros meses del periodo 2014, presenta un resultado positivo, en términos de mayor volumen de ingresos que de egresos por C1.745mm (C845mm considerando el financiamiento de gastos corrientes a partir de ingresos corrientes), lo cual debe ser sujeto de seguimiento considerando que el mismo se debe fundamentalmente a una menor ejecución de egresos (gasto e inversión), por lo que podría afectar el logro de los objetivos institucionales del periodo y los estratégicos.

Lo anterior, conforme el comportamiento del año 2013, que mostró una importante subejecución presupuestaria. (Ingresos 33%, Egresos 26% y Bienes Duraderos 90%), asociada a la posposición de egresos necesarios para el cumplimiento de los objetivos anuales y relacionados con los estratégicos; razón por la cual, requiere permanente valoración y seguimiento.

La subejecución presupuestaria, por debajo de la meta establecida como parte del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 de un 85%, implica la posibilidad de afectar negativamente el desarrollo de los proyectos de ejecución necesarios para cumplir con las metas estratégicas establecidas, por lo que es necesario el análisis particular y el establecimiento de acciones necesarias para la corrección de estas desviaciones y el ajuste en la ejecución de los planes establecidos.

Otro elemento relevante a considerar es la imposibilidad de utilizar excedentes presupuestarios de periodos anteriores para el financiamiento de gastos corrientes, por lo que, las subejecuciones presupuestarias, pueden afectar a futuro el cumplimiento de las metas y las fuentes de financiamiento presupuestario, toda vez que el ritmo de crecimiento de los ingresos, es inferior al de los egresos.

Finalmente, en materia de ejecución presupuestaria, es necesario considerar la Directriz 040-H de Contención del Gasto, para lo cual, se ha hecho uso de la excepción en su aplicación conforme la autorización Gerencial, considerando la no afectación del servicio público ni de los programas sociales.

La asignación del Costo Real Contable del Macroproceso FOSUVI, considerando la determinación de un 73.98% de Costo FOSUVI, con respecto al Costo Total de Operación del Banco, establece a la fecha un monto de C1.467mm, que con respecto al monto de Ingresos recibidos del FOSUVI por Comisión sobre las Colocaciones, por C1.619mm, establece una diferencia positiva de C152mm, lo que implica que a la fecha, del presente periodo, se da una cobertura de los costos asociados al Macroproceso FOSUVI.

Desde la perspectiva de la Ficha CAMELS, la condición de Normalidad vigente genera una percepción positiva de la Entidad ante el mercado financiero nacional, vital para la intermediación financiera. El Área de Gestión se mantiene en condición de Normalidad a partir de la última evaluación por parte de la SUGEF en el año 2009, y la autoevaluación anual de la gestión igualmente determina una condición de normalidad de 1.10.



A nivel cuantitativo se mantiene la condición de Normalidad en todos los indicadores, con un seguimiento permanente de la proyección de los mismos, específicamente los relacionados a liquidez, sin variaciones relevantes, salvo el ajuste realizado en setiembre 2013 del registro anticipado del ajuste del cambio normativo a nivel de estimaciones, lo que implicó un aumento en el volumen de estimaciones de incobrabilidad de cartera, haciendo pasar el indicador de "Pérdida esperada en Cartera / Cartera Total" de 0.06% a 0.65%, sin embargo, muy lejos del límite de normalidad de 1.70%.

La suficiencia patrimonial se mantiene en normalidad, con un amplio margen sobre los límites de la normativa y los establecidos a nivel interno, considerando el volumen patrimonial del Banco.

Cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes

Los Estados Financieros han sido preparados conforme la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Acuerdo SUGEF 33-07 Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, Acuerdo SUGEF 34-02 Normativa Contable aplicable a los Entes Financieros Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y a los Emisores No Financieros y Acuerdo SUGEF 01-05 Reglamento para la Calificación de Deudores).

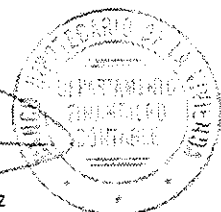
El Informe de Ejecución Presupuestaria, ha sido preparado conforme la Normativa Presupuestaria vigente, emitida por la Contraloría General de la República (Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE).

La Ficha CAMELS ha sido preparada conforme la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Acuerdo SUGEF 24-00 Reglamento para juzgar la situación económico-financiera de las Entidades Fiscalizadas y Acuerdo SUGEF 03-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras).

Me mantengo a su disposición para aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,

José Pablo Cárdenas Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



c.c. Magaly Longhan Moya, Unidad de Planificación Institucional
Vilma Loria Ruiz, Unidad de Riesgos

c.c. Archivo
Consecutivo